



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 854 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 OCT 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LXIII de Consejo Universitario, de fecha 26 de octubre de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.-Fines: La UNTRM tiene los siguientes fines: (...) b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país";

Que, con Oficio N° 165-2023-UNTRM-VRAC/DPSYEC, la Directora de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, solicita al Vicerrector Académico, la aprobación del plan de proyección social y extensión cultural denominado **Promoción de la actividad física empleando prácticas socioculturales del distrito de Nieva – Provincia de Condorcanqui 2023**, el mismo que viene desarrollándose desde el 21 de agosto, concluyendo el 11 de diciembre 2023;

Que con **Resolución Vicerrectoral N° 063-2023-UNTRM/VRAC**, de fecha 24 de octubre de 2023, el Vicerrector Académico, resuelve en el **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el plan de proyección social y extensión cultural denominado **Promoción de la actividad física empleando prácticas socioculturales del distrito de Nieva – Provincia de Condorcanqui 2023**, el mismo que viene desarrollándose desde el 21 de agosto concluyendo el 11 de diciembre de 2023, en la forma señalada en el Plan de Trabajo presentado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Arqueología y Antropología, que en veintiún (21) folios forma parte integrante de la presente resolución. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, supervise la ejecución del señalado plan de trabajo. **ARTÍCULO TERCERO.- RESPONSABILIZAR** al Asesor del equipo y responsable de proyección social y extensión cultural de la Escuela Profesional de Antropología – Facultad de Arqueología y Antropología presente el informe final ejecutado según el señalado plan de trabajo. **ARTÍCULO CUARTO.- INDICAR** que la ejecución del Plan de trabajo aprobado, no irrogará presupuesto adicional a la UNTRM;

Que con Oficio N° 1225-2023-UNTRM/VRAC, de fecha 24 de octubre de 2023, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución Vicerrectoral N° 063-2023-UNTRM/VRAC, de fecha 24 de octubre de 2023, antes citada;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 854 -2023-UNTRM/CU

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el *Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)*;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 26 de octubre de 2023, acordó ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 063-2023-UNTRM/VRAC, de fecha 24 de octubre de 2023, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución Vicerrectoral N° 063-2023-UNTRM/VRAC, de fecha 24 de octubre de 2023, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R  
RAS/SG  
Chmv.



## Vicerrectorado Académico

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 063-2023-UNTRM/VRAC

Chachapoyas, octubre 24 de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 165-2023-UNTRM-VRAC/DPSYEC, mediante el cual la Directora de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, solicita la aprobación del plan de proyección social y extensión cultural denominado **Promoción de la actividad física empleando prácticas socioculturales del distrito de Nieva – Provincia de Condorcanqui 2023**, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendándose a sus necesidades y características;

Que, el artículo 44° inciso d), del Estatuto Institucional, establece como atribución del Vicerrectorado Académico: coordinar, apoyar y supervisar la ejecución de las actividades académicas de las facultades y dependencias de su competencia y en su inciso o) emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, según la estructura orgánica de la UNTRM, establecida en el artículo 163° del Estatuto Institucional, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico;

Que, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, es la encargada de proponer y conducir el Plan de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la UNTRM, que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones;

Que, asimismo, es función de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de Proyección Social y Extensión Cultural;

Que, con documento señalado en VISTO, la Directora de Proyección Social y Extensión Cultural, remite para su aprobación, el plan de trabajo denominado **Promoción de la actividad física empleando prácticas socioculturales del distrito de Nieva – Provincia de Condorcanqui 2023**, el mismo que viene desarrollándose desde el 21 de agosto concluyendo el 11 de diciembre;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Institucional y demás normas concordantes;



## Vicerrectorado Académico

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el plan de proyección social y extensión cultural denominado **Promoción de la actividad física empleando prácticas socioculturales del distrito de Nieva – Provincia de Condorcanqui 2023**, el mismo que viene desarrollándose desde el 21 de agosto concluyendo el 11 de diciembre, en la forma señalada en el Plan de Trabajo presentado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Arqueología y Antropología, que en veintiún (21) folios forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** que la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, supervise la ejecución del señalado plan de trabajo.

**ARTÍCULO TERCERO. – RESPONSABILIZAR** al Asesor del equipo y responsable de proyección social y extensión cultural de la Escuela Profesional de Antropología – Facultad de Arqueología y Antropología presente el informe final ejecutado según el señalado plan de trabajo.

**ARTÍCULO CUARTO. - INDICAR** que la ejecución del Plan de trabajo aprobado, no irrogará presupuesto adicional a la UNTRM.

**ARTÍCULO QUINTO. - ELEVAR** la presente resolución al rectorado de la UNTRM, para la correspondiente ratificación por parte del órgano competente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
.....  
Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES  
Vicerrector Académico

C.c.  
Archivo.  
Dr. OAGT/VRAC  
mbb/Sec.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Plan de trabajo:

# PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EMPLEANDO PRÁCTICAS SOCIOCULTURALES DEL DISTRITO NIEVA - PROVINCIA DE CONDORCANQUI 2023

**Dirección de Responsabilidad Social Universitaria**

**Facultad Arqueología y Antropología**

**Plan Social y Extensión Cultural**



**Chachapoyas, Amazonas del 2023**



## CONTENIDO

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| I. Introducción.....                  | 3  |
| II. Generalidades.....                | 4  |
| III. Recursos disponibles.....        | 14 |
| IV. Financiamiento.....               | 16 |
| V. Presentación de informe final..... | 16 |
| VI. Referencias bibliográficas.....   | 17 |
| VII. Anexos .....                     | 18 |





### Introducción

El plan de "Promoción de la Actividad Física Empleando Actividades Socioculturales en el distrito de Nieva - Provincia de Condorcanqui - 2023" es un evento académico - cultural elaborado por los estudiantes de la carrera profesional de Antropología del VI Ciclo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el marco de las actividades de Proyección Social y Extensión Cultural, con el objetivo de revalorar la cultura en el distrito de Santa María de Nieva, promoviendo la actividad física.

Es por eso que es crucial valorar y reconocer las actividades socioculturales de las personas del distrito de Santa María de Nieva. Para lograr esto, es necesario organizar un evento que permita a los estudiantes de la "I.E.S. M de Nieva" conocer acerca de las actividades físicas que se puede realizar en la vida cotidiana.

Además de reconocer a comunidades enteras que han logrado mantener sus tradiciones y costumbres a lo largo del tiempo, este proyecto también permitiría a los moradores de la comunidad sentirse orgullosos de su cultura y de sus raíces.





## I. GENERALIDADES

### 1.1. Título de la Actividad:

"Promoción de la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui - 2023"

### 1.2. Código:

### 1.3. Organizador(es):

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA - FACULTAD DE ARQUEOLOGIA Y ANTROPOLOGÍA

### 1.4. Responsable(s):

| Nombres y Apellidos          | Cargo  | Correo Institucional     |
|------------------------------|--|--------------------------|
| Alex Alonso Pinzón Chunga    | Asesor de equipo responsable proyección social y extensión cultural. | alex.pinzon@untrm.edu.pe |
| Hander Vilcarromero Torres   | Estudiante   | 7094848091@untrm.edu.pe  |
| Javier Gomez Chavez          | Estudiante   | 7436454891@untrm.edu.pe  |
| Daniel Alexander Rubio Villa | Estudiante   | 7256271221@untrm.edu.pe  |
| Joao Gómez Pierola           | Estudiante   | 7375056321@untrm.edu.pe  |
| María Luz Castro Villar      | Estudiante   | 7179010321@untrm.edu.pe  |
| Keyla Isabel Gormas Servan   | Estudiante   | 7572978421@untrm.edu.pe  |
| Sashi Jhadira Monteza Farro  | Estudiante   | 75842928@21untrm.edu.pe  |
| Kendra Guevara Cruzalegui    | Estudiante   | 7379468121@untrm.edu.pe  |
| Jeremy Antony Huaman Ricce   | Estudiante   | 7318665121@untrm.edu.pe  |







**1.5. Coordinador(es):**

Director de la Escuela profesional de Antropología:  
Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez

**1.6. Lugar de Ejecución:**

**Distrito:** Nieva  
**Provincia:** Condorcanqui  
**Región:** Amazonas  
**Colegio:** Institución Educativa Secundaria de Menores "Nieva"

**1.7. Duración:**

Treinta y ocho días calendario

**II. Estructura del plan de trabajo**

**2.1. Antecedentes:**

**Internacional:**

- **Robledo (2006).** En su trabajo de investigación que lleva como título "Características Socioculturales de la Actividad Física en Tres Regiones de Colombia", indagaron los aspectos socioculturales relacionados con la vida en comunidad y la actividad física en las regiones de Bogotá, Antioquia y Quindío, realizó un estudio exploratorio, cualitativo, cuyo interés sobre el objeto de estudio se enmarcó en las relaciones culturales de las regiones indagadas. Las estrategias de investigación utilizadas fueron observación en terreno, entrevistas individuales y participativas semiestructuradas (fuentes primarias) y revisión documental relacionada con los procesos culturales de las regiones de estudio (fuentes secundarias). Los resultados fueron de dos tipos: *comunes* para las tres regiones y *específicos* para cada una de ellas teniendo en cuenta los procesos culturales y las dinámicas comunitarias propias. Llegando a las conclusiones, los elementos identificados mediante la observación en terreno y los hallazgos interpretativos resultantes del estudio de las entrevistas, fueron concordantes con la teoría y las experiencias previas de otros países, aportando adicionalmente nuevas consideraciones asociadas al contexto cultural y comunitario específico de las regiones indagadas.
- **ALCALÁ (2007).** La consultoría de asociados limitados en una de sus publicaciones que lleva como título "Estudio Sobre Los Pueblos Originarios, La Actividad Física Y El Deporte", los pueblos indígenas se caracterizan por contar con una diversidad de prácticas entre las que se destacan aquellas de carácter físico y recreativo. A dicho nivel no se advierten prácticas corporales propias (vernáculos) de los pueblos indígenas que puedan ser definidas como deporte. Las únicas que podrían ser incorporadas bajo dichas claves son aquellas que han recibido algún influjo occidental como es el caso de las variaciones del palín mapuche (winkapalin) que encarnan los intentos de formalización





como deporte. Las prácticas corporales de los pueblos indígenas se han visto fuertemente influenciadas por la cultura occidental. Este hecho ha significado que se practiquen una serie de deportes incorporados que ya son parte de sus actividades cotidianas. Asimismo, es posible advertir que a juegos tradicionales se les incorporen variaciones para entregarles un carácter deportivo. Bajo el concepto de prácticas corporales, en lo que respecta a las actividades propias, tradicionales y vernáculas de los pueblos indígenas se constata un tránsito hacia aquellas que han sido asimiladas de la cultura occidental.

#### Nacional:

- **MINSA (2005)** En su documento técnico que lleva como título "Promoción de la actividad física en el Perú" con el objetivo de establecer los criterios y procedimientos para la implementación de las acciones que promuevan la práctica de la actividad física en la población peruana, la norma técnica será de aplicación en todos los establecimientos de salud de territorio de la República y documento referencial de las instituciones educativas de cualquier nivel o naturaleza gobiernos locales y regionales, organizaciones públicas y privadas, así como en la comunidad en general que desee promover la práctica de la actividad física según etapa de la vida de la persona. Por escenario de intervención concluye que la actividad física es la acción que realiza una persona y que demanda el aumento del gasto energético, produciendo por el movimiento de los músculos del cuerpo que fomentan forman parte de la vida diaria, incluyendo el trabajo, el hogar, actividades deportivas, caminar y entre otros.
- Según **(Bravo-Cucci, Cruz-Gonzales, Medina-Espinoza, & López -Guevara, 2020)** en su artículo: "Actividad física en estudiantes universitarios beneficiarios". Se encontró una prevalencia de actividad física por debajo del nivel saludable dentro de los estudiantes universitarios becados. El sexo es un factor determinante de la actividad física: el sexo masculino tiene mayor probabilidad de realizar actividad física por niveles saludables que el femenino. Esta relación es de dependencia y estadísticamente significativa. La lengua originaria es un factor determinante de la actividad física: tener la lengua quechua y Aimara como lengua materna aumenta la probabilidad de ser activo físicamente en comparación con los que tienen como lengua el español; ésta relación también es de dependencia y estadísticamente significativa. La región natural de destino de los estudios universitarios es un factor determinante de la actividad





física: estudiar en la selva o sierra da mayor probabilidad de ser activo físicamente saludable, por encima de los que estudian en la costa. Esta relación es de dependencia y estadísticamente significativa. No se encontraron asociaciones con otras variables como la edad, condición socioeconómica, región natural de procedencia, pertenencia a una comunidad nativa, instituciones educativas básicas de procedencia, tipo de universidad de estudios y modalidad de beca.

## 2.2. Justificación:

La presente investigación surge de un profundo interés en comprender y analizar las dinámicas culturales y sociales que influyen en la promoción de la actividad física en el distrito de Nieva, situada en el Distrito Imaza de la Provincia de Condorcanqui, Región de Amazonas. Desde la disciplina de la Antropología, se presenta una oportunidad única para explorar la intersección entre la cultura, la actividad física y la salud en el contexto de una comunidad indígena, es fundamental reconocer la riqueza cultural de la comunidad y su herencia de tradiciones arraigadas en la historia y la identidad cultural.

La integración de estas prácticas socioculturales en la promoción de la actividad física no solo preserva y valora estas tradiciones, sino que también fomenta una conexión más profunda entre los miembros de la comunidad y su patrimonio cultural. Este enfoque único en la actividad física como parte de la vida cotidiana se presenta como una oportunidad para fortalecer la salud física y emocional de los habitantes de Nieva. Uno de los beneficios clave de esta investigación radica en su capacidad para resaltar la importancia de la cultura y las tradiciones como recursos utilizados en la promoción de la actividad física. Al reconocer y valorar estas prácticas culturales, podemos aprovecharlas como herramientas efectivas para mejorar el bienestar físico y emocional de los miembros de la comunidad. Además, este estudio puede tener un impacto práctico y tangible en la salud del distrito.

Al promover la actividad física a través de prácticas socioculturales arraigadas, se pueden reducir los riesgos de enfermedades relacionadas con la inactividad física y promover un estilo de vida más saludable. Montilla, J. A. (2012). Actividad Física y Salud.

Esto, a su vez, podría llevar a una mejora en la calidad de vida de los habitantes, desde una perspectiva más amplia, esta investigación también tiene el potencial de informar a profesionales de la salud, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre la importancia de considerar la cultura y las tradiciones locales al diseñar



programas de promoción de la actividad física en comunidades indígenas. Así, se pueden crear estrategias más efectivas y culturalmente sensibles para abordar los desafíos de salud en estas poblaciones.

### 2.3. Problemática:

Las actividades socioculturales son aquellas que enriquecen la cultura y la convivencia de las personas que forman parte de una comunidad. Estas actividades pueden ser recreativas, educativas, artísticas, religiosas, folklóricas o de socialización, entre otras. Sin embargo, muchas comunidades alejadas no tienen acceso a estas actividades o no conocen su importancia, debido a diversas problemáticas que afectan su desarrollo. Algunas de estas problemáticas son:

La falta de servicios e infraestructura básica, como electricidad, agua potable, saneamiento, telecomunicaciones, salud y educación. Estas condiciones limitan las posibilidades de las comunidades de acceder a información, conocimiento y entretenimiento, así como de mejorar su calidad de vida y bienestar.

La pobreza, la marginación y la exclusión social, que generan desigualdad, vulnerabilidad y falta de oportunidades para las comunidades alejadas. Estas situaciones dificultan la participación social y el ejercicio de los derechos culturales de las personas.

El conflicto armado, la violencia y el desplazamiento forzado, que afectan especialmente a las comunidades rurales e indígenas, que han sido históricamente víctimas de estas problemáticas. Estos fenómenos provocan la pérdida de territorio, identidad, memoria y patrimonio cultural de las comunidades, así como el desarraigo y la ruptura de los lazos sociales.

La falta de políticas públicas y de apoyo institucional, que impiden el reconocimiento, la protección y el fomento de la diversidad cultural y las expresiones artísticas de las comunidades alejadas. Estas carencias dificultan el acceso a la cultura, la creación cultural y la innovación social de las personas.

Estas problemáticas requieren de un análisis integral y participativo para encontrar soluciones sostenibles que mejoren las condiciones de vida de las comunidades alejadas y que promuevan el desarrollo cultural y social de las mismas. Las actividades socioculturales pueden ser un medio para lograr estos objetivos, ya que contribuyen a fortalecer la identidad, los valores, la convivencia y la participación ciudadana de las personas.

### 2.4 Objetivos 2.4.1.

**Objetivo general:**



Promover la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui - 2023.

#### 2.4.2 Objetivos específicos:

- Concientizar sobre la importancia de la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui - 2023.
- Emplear las riquezas de las tradiciones y la identidad cultural promoviendo la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui - 2023.
- Fomentar la interacción social, el trabajo en equipo y la solidaridad promoviendo la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui - 2023.





## 2.5. Cronograma de actividades

| ETAPAS   | Actividad  | Responsable  |
|--|--|--|
| <b>Etapa 01</b><br>Del 21 al 30 de agosto                  | Diseño y presentación del Plan de Trabajo de PSYEC.              | Estudiantes de Antropología del VI Ciclo.          |
| <b>Etapa 02</b><br>Del 31 de agosto al 30 de septiembre.   | Corrección de los detalles del Plan de Trabajo.                  | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. |
| <b>Etapa 03</b><br>Del 25 de Octubre al 28 de octubre.     | Salida de campo hacia el distrito de Nieva                       | Estudiantes de Antropología del VI Ciclo.          |
| <b>Etapa 04</b><br>Del 10 de noviembre al 21 de noviembre. | Trabajo Gabinete   | Estudiantes de Antropología del VI Ciclo.          |
| <b>Etapa 05</b><br>11 de diciembre.                        | Presentación del informe del proyecto final del Plan de Trabajo. | Estudiantes de Antropología del VI Ciclo.          |

## 2.6. Metodología de Ejecución

La metodología de estudio para un proyecto de promoción de actividades físicas mediante actividades socioculturales en comunidades indígenas debe ser cuidadosamente diseñada para garantizar que se aborden las necesidades y características específicas de la comunidad en cuestión. Aquí hay una guía general sobre cómo podría estructurarse esta metodología transversal:

### 2.6.1. Investigación Preliminar:

- Se realiza una revisión exhaustiva de la literatura relacionada con la actividad física, las prácticas culturales y la salud en las comunidades indígenas.
- Comprender la historia cultural y las tradiciones de la comunidad específica en la que se implementará el proyecto.

### 2.6.2. Identificación de Necesidades y Participación Comunitaria:

- Se lleva a cabo entrevistas, encuestas y grupos focales con miembros de la



comunidad para comprender sus necesidades, intereses y percepciones sobre la actividad física y las actividades socioculturales.

- Involucrar a líderes comunitarios, ancianos y otras figuras clave en el proceso de planificación para asegurar la autenticidad y el respeto cultural.

#### **2.6.3. Diseño del Programa:**

- Basado en los datos recopilados, crear un programa de actividades físicas que esté en línea con las prácticas culturales y los valores de la comunidad.

- Considerar las preferencias de actividad física, los horarios y los lugares más apropiados para la implementación.

#### **2.6.4. Adaptación Cultural:**

- Asegurarse de que las actividades físicas propuestas se adapten de manera adecuada y respetuosa a las prácticas culturales de la comunidad.

- Consultar a miembros de la comunidad y líderes para garantizar que las actividades sean culturalmente apropiadas y aceptables.

#### **2.6.5. Implementación Piloto:**

- Realizar una fase piloto del programa para probar las actividades físicas y las actividades socioculturales diseñadas.

- Recopilar comentarios y observaciones de los participantes para realizar ajustes si es necesario.

#### **2.6.6. Evaluación y Monitoreo:**

- Establecemos indicadores claros para evaluar el impacto del programa en la salud y el bienestar de los participantes.

- Realizamos evaluaciones regulares para medir el progreso y ajustar el programa según los resultados.

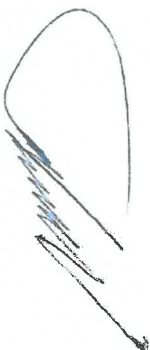
#### **2.6.7. Integración con la Comunidad:**

- Asegurar que el programa esté enraizado en la comunidad y que cuente con su apoyo y participación continua.

- Fomentar la retroalimentación constante y la colaboración con la comunidad.

#### **2.6.8. Medición de Resultados:**

- Analizamos los datos recopilados para determinar el impacto del programa en términos de mejora de la salud, participación comunitaria y empoderamiento.





### 2.6.9. Difusión de Resultados:

- Compartimos los resultados y lecciones aprendidas con la comunidad, otros profesionales, organizaciones y stakeholders interesados.

### 2.6.10 Continuidad y Sostenibilidad:

- Desarrollamos un plan para mantener el programa a largo plazo, ya sea a través de recursos locales, apoyo gubernamental u otras fuentes sostenibles.

## 2.7. Descripción de las actividades a realizar

### • Etapa 01

- ❖ **Investigación y comprensión.** Realiza una investigación exhaustiva específica sobre el distrito de Nieva en la que deseas implementar el proyecto. Comprende su historia, tradiciones, valores culturales, necesidades y desafíos particulares.
- ❖ **Diseño del Programa:** Basado en la investigación y la participación comunitaria, crea un programa de actividades físicas que refleje las prácticas culturales y valores de la comunidad y elabora el plan de trabajo, Reuniones y trabajo inicial del grupo de trabajo. El grupo va realizando diferentes propuestas de implementación de actividades físicas, posibles adaptaciones de pruebas, materiales y practicas socioculturales se adapten a las comunidades indígenas.
- ❖ **Monitoreo y Evaluación:** Establece indicadores claros para medir el impacto del proyecto en la salud y el bienestar de los participantes. Evaluaciones regulares para medir el progreso.

### • Etapa 02

- ❖ **Identificación de Líderes y Colaboradores Locales:** Identifica líderes comunitarios y otros colaboradores locales que puedan ayudar en la implementación y promoción del proyecto. Su apoyo y guía serán fundamentales.
- ❖ **Adaptación Cultural:** Asegúrate de que las actividades físicas propuestas se adapten de manera adecuada y respetuosa a las prácticas culturales de la comunidad. Consulta con líderes y miembros de la comunidad para garantizar su autenticidad.
- ❖ **Búsqueda de los espacios adecuados para la realización de las actividades.** Que se adapte para la actividad física







empleando prácticas socioculturales., como por ejemplo las danzas tradicionales, caminatas en la naturaleza, caza y pesca sostenible, deportes adaptados, etc.

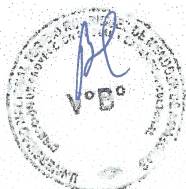
- ❖ **Educación y Sensibilización:** Organiza sesiones educativas para explicar la importancia de la actividad física para la salud y el bienestar, y cómo las prácticas culturales pueden integrarse en las actividades
- ❖ **Implementación Piloto:** Comienza con una fase piloto del proyecto para probar las actividades propuestas y recibir comentarios de la comunidad. Esto te ayudará a hacer ajustes antes de una implementación más amplia.

- **Etapa 03:**

- ❖ **Celebración y Reconocimiento:** Reconoce y celebra los logros a lo largo del proyecto. Esto puede fortalecer la motivación y el sentido de comunidad.
- ❖ **Sostenibilidad:** Desarrolla un plan para mantener el proyecto a largo plazo, ya sea a través de recursos locales, apoyo gubernamental u otras fuentes sostenibles.

## 2.8. Evaluación

Para identificar el valor del aprendizaje, al finalizar la sesión los participantes deberán transmitir sus experiencias y ponerlos en práctica en una rutina saludable de actividad física promoviendo sus costumbres y tradiciones.





### III. Recursos Disponibles:

#### Recursos Humanos:

- ✓ Estudiante VI Ciclo - Antropología: Javier Gómez Chávez
- ✓ Estudiante VI Ciclo - Antropología: Daniel Alexander Rubio Villa
- ✓ Estudiante VI Ciclo - Antropología: Hander Vilcarromero Torres
- ✓ Estudiante VI Ciclo - Antropología: Jeremy Huaman Ricce
- ✓ Estudiante VI Ciclo - Antropología: María Luz Castro Villar
- ✓ Estudiante VI Ciclo - Antropología: Joao Gómez Piérola
- ✓ Estudiante VI Ciclo - Antropología: Keyla Isabel Servan Gormas
- ✓ Estudiante VI Ciclo - Antropología: Sashi Jhadira Monteza Farro
- ✓ Estudiante VI Ciclo - Antropología: Kendra Narumi Drucila Guevara Cruzalegui

### IV. Financiamiento

Autofinanciado por los estudiantes del VI Ciclo de la carrera profesional de Antropología.

### V. Presentación del Informe Final para la Certificación

El informe final del proyecto se debe presentar el 11 de diciembre del 2023.





## VI. Referencias Bibliográficas

ALCALÁ CONSULTORES ASOCIADOS. (2007). ESTUDIO SOBRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE. *alcalá*, 3-17.

Iturralde, D. (2000). *Pueblos indígenas, derechos económicos, sociales y culturales, y discriminación*. Quito: FLACSO.

La Federación Autismo Castilla y León. (2001). PROYECTO ACTIVIDAD FÍSICA. *Fundacion ONCE*, 1-15.

Ministerio de Salud. (2015). *Gestion para la promocion de la actividad fisica para la salud*. Lima: MIRZA.

OPS/OMS, Alcaldía Municipal del municipio de Yamaraguila. (2016). Guía de Entornos y Estilos de Vida Saludables en comunidades Indígenas Lencas. *iris.paho.org*, 17-30.

Robledo-Martínez, R. (2006). Características Socioculturales de la Actividad física en tres regiones de Colombia. *Rev. Salud pública*, 15-20.

Banco Mundial. (noviembre de 2017). Comunidades rurales alejadas de la red eléctrica logran acceso a electricidad en México. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/results/2017/11/01/switching-on-remote-communities-through-electricity-access-in-mexico>





**VII. ANEXOS**

**Instrumento de evaluación pedagógica del Proyecto Social y  
Extensión Cultural.**

**Promoviendo la Actividad Física.**

**VII.I Sesión de aprendizaje:**

Promover la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales.

Competencia:

Comprende la importancia de la promoción de la actividad física

| SESIÓN / FECHA   | PROPÓSITO  | CONOCIMIENTOS                  | METODOLOGÍA                         | ACTIVIDADES   | TENTATIVA DE TIEMPO |
|------------------|--|--------------------------------|-------------------------------------|---|---------------------|
| 01<br>26/10/2023 | Concientizar sobre la importancia de la Actividad Física dentro del entorno cultural del Distrito Nieva, Provincia de Condorcanqui - 2023.                 | Actividad física               | Expositiva – dialogada<br>Reflexiva | Dinámica para la presentación de los participantes y responsables   | 5 minutos           |
|                  |  |                                |                                     | Presentación del tema (introducción general del tema)   | 5 minutos           |
|                  |  |                                |                                     | Dinámica <b>lluvia de ideas</b> sobre actividades físicas   | 10 minutos          |
|                  |  |                                |                                     | Ejecución del Taller denominado <b>“Vida Activa: ¡Mantente en Movimiento!”</b>  | 20 minutos          |
|                  |  |                                |                                     | <b>Observaciones</b> de los participantes   | ----                |
| 02<br>26/10/2023 | Emplear las riquezas de las tradiciones y la identidad cultural promoviendo la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - | Actividad Física Sociocultural | Reflexiva<br>Expositiva – dialogada | Presentación del tema   | 5 minutos           |
|                  |  |                                |                                     | Dinámica lluvia de ideas sobre las actividades físicas socioculturales  | 10 minutos          |
|                  |  |                                |                                     | Ejecución del taller denominado <b>“Nieva Activa: Conectando con Nuestras Raíces a Través de la Actividad Física”</b> | 20 minutos          |
|                  |  |                                |                                     | <b>Observaciones</b> a los participantes  | ----                |





|                  |  |  |                               |  |            |
|------------------|--|--|-------------------------------|--|------------|
|                  | Provincia de<br>Condorcanqui -<br>2023.  |  |                               |  |            |
| 03<br>16/11/2023 | Fomentar la<br>interacción social, el<br>trabajo en equipo y<br>la solidaridad<br>promoviendo la<br>Actividad Física<br>Empleando<br>Prácticas<br>Socioculturales en el<br>Distrito Nieva -<br>Provincia de<br>Condorcanqui -<br>2023. | Desarrollo<br>participativo -<br>secuencial y<br>coordinado a<br>traves de la<br>hinkana | Participativa -<br>Coordinada | Presentación del tema  | 5 minutos  |
|                  |  |  |                               | Ejecución del taller<br>denominado <b>"Hinkana<br/>Sociocultural en Nieva:<br/>Unión a través de la<br/>Actividad Física y el<br/>Trabajo en Equipo"</b> | 30 minutos |
|                  |  |  |                               | Premiación a los<br>ganadores de la hinkana.   | 05 minutos |
|                  |  |  |                               | <b>Observaciones</b> de los<br>participantes   | -----      |
|                  |  |  |                               | Agradecimiento y saludo<br>de despedida.   | ----       |





### 11.4 Test de evaluación objetiva

Este test tiene como intención medir el cumplimiento de los objetivos dados en el proyecto para ello se tendrá en consideración la Solicitud a la Institución educativa para la ejecución del proyecto.

| <b>Promoviendo actividad física empleando prácticas socioculturales</b>   |
|---|
| <b>Objetivos:</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Enseñar (OE1) Concientizar sobre la importancia de la Actividad Física dentro del entorno cultural del Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui – 2023.</li><li>✓ Practicar (OE2) Emplear las riquezas de las tradiciones y la identidad cultural promoviendo la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui – 2023.</li><li>✓ Desarrollar (OE3) Fomentar la interacción social, el trabajo en equipo y la solidaridad promoviendo la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui – 2023.</li></ul> |
| Nombre: _____   |
| Edad: _____   |
| Grado: _____  |
| Sección: _____  |
| <p style="text-align: center;"><b>Taller 1: "Vida Activa: Mantente en Movimiento"</b><br/><b>Objetivo: Concientizar sobre la importancia de la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui – 2023.</b></p>  |
| <p>1. ¿Por qué crees que es importante combinar la actividad física con las prácticas socioculturales en Nieva?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Para mantenernos en forma.</li><li>b) Para preservar y celebrar nuestras tradiciones.</li><li>c) No es importante.</li><li>d) Para ganar premios en competiciones deportivas.</li></ul>  |





2. ¿Cómo podría la actividad física influir positivamente en la vida de la comunidad de Nieva?

- a) Promoviendo la salud y el bienestar.
- b) Creando discordia entre los miembros de la comunidad.
- c) Deteriorando la identidad cultural.
- d) No tiene impacto.

3. ¿Qué es una práctica sociocultural relacionada con la actividad física que has aprendido en el taller?

- a) Carreras de relevos.
- b) Comer comida rápida.
- c) Juegos en solitario.
- d) Ninguna de las anteriores.

4. ¿Cuál es el mensaje clave que has recibido en relación con la actividad física y la cultura de Nieva?

- a) La actividad física es opcional.
- b) La actividad física es una parte importante de nuestra cultura y salud.
- c) No importa si no hacemos ejercicio.
- d) Solo los jóvenes deben hacer ejercicio.

5. ¿Qué te ha inspirado más del taller "Vida Activa: Mantente en Movimiento"?

- a) El conocimiento sobre la historia de Nieva.
- b) La promoción de la actividad física y la cultura.
- c) Nada en particular.
- d) La posibilidad de ganar premios

**Taller 2: "Nieva Activa - Conectando Nuestras Raíces a Través de la Actividad Física"**

**Objetivo 2: Emplear las riquezas de las tradiciones y la identidad cultural promoviendo la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui - 2023.**

6. ¿Qué tradiciones o aspectos culturales de Nieva te resultaron más interesantes en este taller?

7. ¿Cómo crees que puedes aplicar las tradiciones culturales en tu rutina de actividad física





8. ¿Cuál fue el aspecto más impactante de tu identidad cultural que descubriste a través de este taller?

9. ¿Puedes mencionar una tradición cultural específica que consideras relevante para promover la actividad física?

10. ¿Cómo has cambiado tu percepción de la actividad física al conectarla con tus raíces culturales?

***Taller 3: "Hinkana Socio cultural en Nieva - Unión a través de la Actividad Física y el Trabajo en Equipo"***

***Objetivo 3: Fomentar la interacción social, el trabajo en equipo y la solidaridad promoviendo la Actividad Física Empleando Prácticas Socioculturales en el Distrito Nieva - Provincia de Condorcanqui - 2023.***

11. ¿Qué actividades de trabajo en equipo recuerdas de la hinkana sociocultural?

12. ¿Cómo influyó la hinkana en tu interacción con otros participantes?

13. ¿Qué desafío te ayudó a comprender la importancia de la solidaridad en un contexto de actividad física?







14. ¿Puedes mencionar una situación en la que tuviste que trabajar en equipo durante la hinkana?

15. ¿Cómo aplicarías las lecciones de trabajo en equipo y solidaridad en tu vida diaria después de este taller?

**Observaciones:**

